



<b>FICHA METODOLÓGICA DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON POTENCIAL ESTADÍSTICO</b>	
<b>Nombre del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Registro de certificados de disponibilidad del agua
<b>Institución responsable</b>	Agencia de Regulación y Control del Agua - ARCA
<b>Objetivo del registro administrativo con potencial estadístico</b>	Contar con un registro sobre la certificación de disponibilidad del agua, emitida por la Agencia de Regulación y Control del Agua en función a la base de información hídrica disponible.
<b>Unidad de observación</b>	Certificados de disponibilidad del agua emitidos
<b>Nivel de desagregación territorial</b>	a. Nacional b. Provincial c. Cantonal d. Parroquial
<b>Sector o tema</b>	3.1 Ambiente
<b>Principales variables</b>	a. Dirección Zonal b. Oficina Técnica c. Provincia d. Cantón e. Parroquial f. Caudal certificado g. Uso/ aprovechamiento certificado
<b>Periodicidad de captación de información</b>	Mensual
<b>Disponibilidad de la información</b>	2016 - 2022
<b>Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan el registro administrativo con potencial estadístico</b>	<p><b>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</b></p> <p><b>Objetivo 13:</b> Promover la gestión integral de los recursos hídricos</p> <p><b>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b></p> <p><b>Objetivo 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p><b>c. Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua</b></p> <p>Art. 23, literal b) Certificar la disponibilidad del agua a petición de parte sobre la base de la información registrada sobre inventarios, balances hídricos, autorizaciones y permisos otorgados.</p>
<b>Fecha de inserción del registro administrativo con potencial estadístico al Programa Nacional de Estadística</b>	20 de diciembre de 2021